



# Curso Académico 2025-26

## Prácticas de Empresa Guía Docente

### ASIGNATURA

**Nombre de asignatura:** Prácticas de Empresa (71012210)

**Créditos:** 6

**Modalidad:** PRESENCIAL

### PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

**Plan:** Máster en Comunicación Social

**Curso:** 1

**Carácter:** Optativa

**Duración:** Segundo Cuatrimestre

**Idioma/s en que se imparte:**

**Módulo/Materia:** 2. Comunicación en Contextos Socio-Profesionales/Prácticas de Empresa

### PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

| Profesor/a               | Departamento                      | Correo electrónico |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Fernández Amador, Mónica | Geografía, Historia y Humanidades |                    |

### PROFESORADO

| Profesor/a | Departamento | Correo electrónico |
|------------|--------------|--------------------|
|------------|--------------|--------------------|

### DATOS BÁSICOS

#### Modalidad

Asignatura semipresencial

### ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

#### Justificación de los contenidos

El contacto con las empresas de comunicación representan un valor importante en el proceso formativo del alumnado del Máster en Comunicación Social, con el fin de poder contrastar los estudios realizados en las asignaturas del programa con la realidad que se experimenta en el ejercicio de la profesión.

|   |
|---|
| <b>Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios</b>   |
| Con todas las materias.   |
| <b>Conocimientos necesarios para abordar la asignatura</b>  |
| Los mismos del Máster.  |
| <b>Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación</b>  |
| Los mismos del Máster.  |
| <b>RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE</b>   |
| <b>Competencias.</b>  |
| <p><b>Competencias básicas y generales:</b></p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p><b>Competencias específicas:</b></p> <p>ESP2 Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos.</p> <p>ESP8 Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.</p> <p>ESP17 Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de cualquier tipo que sean significativas para el estudio de la información y comunicación.</p> <p>ESP21 Habilidad para comentar y editar correctamente textos u otras producciones mediáticas relacionadas con la información y comunicación</p> |
| <b>Conocimientos o contenidos</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactar con las empresas de comunicación.</li> <li>• Observar el trabajo realizado por profesionales de los medios.</li> <li>• Contrastar los estudios teóricos con la realidad cotidiana.</li> </ul>  |
| <b>Habilidades o destrezas.</b>   |

- Aplicación de conocimientos
- Habilidad para el aprendizaje
- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

## PLANIFICACIÓN

### Temario

Se seguirá la siguiente secuencia en las actividades:

- Solicitud y adjudicación de la empresa o institución en la que se desarrollarán las prácticas.
- Planificación de las tareas a realizar con los tutores académico y de la empresa.
- Realización de las prácticas en la empresa asignada.
- Redacción de la memoria de la actividad desarrollada.

Cada práctica lleva asociadas unas actividades concretas a realizar por cada estudiante, que son definidas por la empresa y por la coordinadora de prácticas de la titulación en el marco general de los objetivos educativos.

Para más información, véase la **Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería** ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/3315/8219/7527/nual\\_gr13.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/3315/8219/7527/nual_gr13.pdf)) y el **Manual de prácticas** ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/2715/9238/5126/MANUAL\\_ALUMNO\\_-\\_PRACTICAS\\_CURRICULARES.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/2715/9238/5126/MANUAL_ALUMNO_-_PRACTICAS_CURRICULARES.pdf))

### Actividades Formativas y Metodologías Docentes

La realización de las prácticas se efectuará de acuerdo con el procedimiento establecido por el Servicio Universitario de Empleo (SUE), al través del cual se realizarán los trámites relacionados con las solicitudes y adjudicación de empresas y se marcará el calendario a seguir.

En función de la diversidad de opciones para la realización de las prácticas, la asignatura puede incluir los siguientes tipos de actividades:

- Clases magistrales/participativas
- Búsqueda, consulta y tratamiento de información
- Trabajo de campo

- Demostración de procedimientos específicos
- Aprendizaje basado en problemas
- Resolución de problemas
- Realización de informes

**Plan de contingencia:**

Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas seguirán el mismo plan, aunque se impartirán en su totalidad en modalidad virtual.

**Actividades de Innovación Docente**

**Diversidad Funcional**

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrá solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). La coordinadora responsable de esta asignatura aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del título.

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

**Pruebas prácticas Sí**

**Realización de trabajos/ensayos Sí**

**Resolución de problemas Sí**

**Estudios de casos Sí**

**Asistencia y participación en clase Sí**

**Realización de actividades prácticas Sí**

**Informes Sí**

**Observación directa del desempeño Sí**

**Memoria de prácticas externas Sí**

**Informe del tutor de prácticas externas Sí**

**Autoevaluación del estudiante Sí**

## Criterios

La asignatura será evaluada en torno a los siguientes apartados:

- Asistencia a las sesiones de planificación y exposición de resultados.
- Desarrollo de las prácticas en la empresa asignada en los horarios que se establezcan. La presencia en la empresa será de 100 horas y los/las estudiantes deben cumplir, como mínimo, un 80 por ciento para ser evaluados.
- Elaboración de una memoria final de prácticas con una extensión entre 5 y 10 páginas que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos: a) Datos personales del estudiante; b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación; c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado; d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios; e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución; f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

La calificación final será la media de la nota obtenida de la memoria final de prácticas realizada por el estudiante y la calificación otorgada por el responsable de la empresa.

Para más información, véase la **Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Almería** ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/3315/8219/7527/nual\\_gr13.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/3315/8219/7527/nual_gr13.pdf)) y el **Manual de prácticas** ([chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/2715/9238/5126/MANUAL\\_ALUMNO\\_-\\_PRACTICAS\\_CURRICULARES.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://www.ual.es/application/files/2715/9238/5126/MANUAL_ALUMNO_-_PRACTICAS_CURRICULARES.pdf))

## USO DEL ESPAÑOL

En todas las tareas y exámenes de la asignatura serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica.

## PLAGIOS, COPIAS Y OTROS

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Almería, los trabajos entregados no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento de esta premisa podrá anular la validez del trabajo para la evaluación final de la asignatura.

Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

**Plan de contingencia:**

En el caso de que la situación sanitaria lo exija, se mantendrá el mismo sistema de evaluación, sustituyendo la presencialidad en la empresa por actividades *online*.

**RECURSOS**

**Bibliografía básica.**

UAL.Normativa de prácticas externas de la Universidad de Almería ...

**Otros recursos.**

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: [https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada71012210](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71012210)